

Resolución Directoral Regional

Kuancarelica, 29 MAYO 2023

Visto: El Memorando Nº 1635-2023/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA; con SisGeDo Nº 2672346, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; Informe Nº 243-2023/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA/OEGRH-ODRHel; y,

## CONSIDERANDO:



Que, de acuerdo al PROVEIDO Nº 07175 - 2022-1, Sede de Sorteo: Huancavelica, se asigna a doña KERLY KATIA SOCA MARAVI, con Titulo Profesional de Licenciada en Tecnología Médica Esp: Terapia Física y Rehabilitación, de la Universidad Peruana Los Andes, para que realice el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS) en el Hospital Regional Zacarias Correa Valdivia, Quintil 2, Dirección Regional de Salud de Huancavelica, Distrito, Provincia y Región de Huancavelica, Modalidad Equivalente - SIN PRESUPUESTO - Gobierno Regional, desde el 01 de julio de 2022, hasta el 30 de abril de 2023:

Que, de conformidad a lo estatuido por la Ley Nº 23330, que establece el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud, a los profesionales de la Ciencia de la Salud, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº 005-97-SA, de fecha 20 de junio de 1997 y sus modificatorias, que establece las pautas y procedimientos normativos para la prestación del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización y modificatorias; Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley N° 27902, que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Decreto Ley Nº 22867, Desconcentración Administrativa; y, Resolución Gerencial General Regional Nº 016-2023/GOB.REG-HVCA/GGR;

Con visación de la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos y Oficina de Asesoría Jurídica;





Artículo Único.- EXPEDIR la presente resolución a doña KERLY KATIA SOCA MARAVI, con Título Profesional de Licenciada en Tecnología Médica Esp: Terapia Física y Rehabilitación, por haber culminado el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS) en el Hospital Regional Zacarias Correa Valdivia, Quintil 2, Dirección Regional de Salud de Huancavelica, Distrito, Provincia y Región de Huancavelica, Modalidad Equivalente - SIN PRESUPUESTO - Gobierno Regional, desde el 01 de julio de 2022, hasta el 30 de abril de 2023; conforme a lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

Registrese, Comuniquese y Archivese,

DIRECCIÓN REGIONAL Z DE SALUD HYCA.

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA Dirección regional de Samo Huancavelica

M.C. Bunny J. Esteban Quispe DIRECTOR REGIONAL DE SALUD - HVCA C.M.P. Nº 75576